

Aplicación práctica de la NRV 14ª

Jueves, 2 de diciembre de 2021 - de 9,30 a 11,30 horas

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

ICAC / REC 2 horas Área: Contabilidad

Circular nº 49/2021

Ponente

D. Carlos Barroso

Auditor-Censor Jurado de Cuentas

Socio del Departamento de Práctica Profesional de KPMG.

Resumen de contenido

Con relación a la norma de ingresos por ventas y prestación de servicios, aunque en la propia redacción del preámbulo de la norma, el propio ICAC manifiesta que en realidad la mayoría de los asuntos, han sido tratados vía consulta, no es menos cierto que se produce un desarrollo normativo extenso, fundamentado en la norma internacional equivalente NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes. La norma está redactada partiendo de las cinco etapas, requeridas para aplicarla:

- Identificar la existencia del contrato o contratos.
- Identificar las obligaciones comprometidas con el cliente.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones comprometidas.
- Reconocer el ingreso cuando o a medida que se produce la transferencia de las obligaciones comprometidas.

Aunque, las modificaciones son de aplicación a los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2021, las empresas van a tener que contabilizar los impactos derivados de los criterios de transición y de las operaciones a partir de dicha fecha. A estos efectos, cabe recordar que las empresas van a tener que presentar los pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021, de conformidad con los nuevos criterios de registro y valoración.

Con relación a la norma de ingresos por ventas y prestación de servicios, el objetivo del curso es profundizar en algunos aspectos aplicados concretos.

Programa

Aplicación práctica de la NRV 14ª

Datos de interés

Fecha: 2 de diciembre de 2021 (jueves) - de 9,30 a 11,30 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 2 horas Contabilidad

Horas homologadas a efectos del REC: 2 horas

Códigos del Curso: 50196034

Derechos de inscripción:

- Censores y profesional colaborador inscrito en el ICJCE*: **30,00 euros**
- Otros: **70,00 euros**

* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.

PLAZAS LIMITADAS

El plazo de inscripción finaliza el 29/11/21.

Nota: Por logística de la nueva plataforma **no podremos admitir solicitudes de inscripción una vez finalizado el plazo de inscripción.**

Documentación: Estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Asistencia mínima del 80% para que las horas del curso puedan computarse.

Formas de pago:

1.- Tarjeta de crédito/débito

2.- Domiciliación bancaria (*sólo para colegiados censores de Alicante*)

3.- Transferencia bancaria a la cuenta: ES83 0128 0631 1701 0003 2332 de Bankinter

(*para que la inscripción se considere completa, se ruega adjuntar el justificante de la transferencia al correo alicante@icjce.es*)

Pincha en este [enlace](#) para inscribirte

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en "Mis cursos", o también accediendo directamente en "Aulas virtuales sesiones en directo" al aula virtual del **Colegio Oficial de Censores de Cuentas de la Comunidad Valenciana**.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

Te facilitamos un manual de usuario [AQUÍ](#)

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros en alicante@icjce.es o en el 965 641 882.